

## **GACETA MUNICIPAL**

# INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1581

**ARMENIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013** 

PAG 1

## **CONTENIDO**

### **DECRETO 158 DE 2013**

"POR MEDIO DEL CUALSE LIBERAN RECURSOS APLAZADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013, MEDIANTE EL DECRETO 079 DE JUNIO 24 DE 2013"

(Pág. 2)



#### DECRETO NÚMERO 158 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN RECURSOS APLAZADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2013, MEDIANTE EL DECRETO 079 DE JUNIO 24 DE 2013

LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN DECRETO 111 DE 1996 ART 76 Y 77, EL ACUERDO 032 DE 1996 ART 93 Y 95. Y LA RESOLUCION N°1346 DE 25 NOVIEMBRE DE 2013 DE DELEGACION ALCALDESA

#### CONSIDERANDO

- Que de conformidad con el Art. 76 del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Organico Macional de Presupuesto. "En cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del consejo de ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente, las apropiaciones presupuestales, en caso de ocumir uno de los siguientes eventos, que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraidas que deban pagarse con casgo o teles recursos.
- Que el Acuerdo Numero 026 de Noviembre 28 de 2012 " Por medio del Cual se Exprite el Presupuesto General del Municipio de Armenia, para la Vigencia Fiscal del año 2013" presupuesto lo siguiente:

Aportes Patronales del personal docente	10,300,000,000
Descuentos del Docente	3 900 000 000
Cuota de Administracion	1 699 500 000
Población Atendida	62 008 624 957
Ascensus en el escalation-Población Atendida	640,000,000
Asignación del SGP con destinación específica	525 300 000
TOTAL POBLACION ATENDIDA	79.073.424.957

Que mediante el decreto 079 de junio 24 de 2013 se aplazo el presupuesto de ingresos y
gastos para el sector educación con recursos del sistema general de participaciones para
la vigencia fiscal 2013 asi.

Población atendida

\$14,757,486,686

4 Mediante documentos Compes 164 de Septiembre 16 de 2013 la dirección nacional de planeación y el Ministerio de Educación Nacional asignaron la distribución de la participación para educación del sistema general de participaciones por población atendida pór población atendida asi:

Póblación atendida (Conpes 159) Complemento Población Atendida (162) Total población atendida parcial doce doceavas 2013

\$60.926.150.800 2.807.204.800 63.733.355.600

Complemento Población Atendida Mayor valor 2012(conpes 158)

582,582,671

Total población atendida

\$ 64.315.938.271



#### DECRETO NÚMERO 158 DE 2013

 Mediante el Documento Conpes 164 de Septiembre 16 de 2013 la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional en el anexo 2 asignaron de manera parcial la distribución de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones por complemento a la población atendida así:

Complemento Población Atendida (Conpes) \$ 6.318.387.133

- Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario liberar el presupuesto de Ingresos. e Inversión aplazados en el decreto 079 de junio 24 de 2013 por la suma de \$6.318.387.133
- Que en merito de lo expuesto.

#### DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Liberar de los recursos aplazados mediante Decreto 079 de junio 24 de 2013, del presupuesto de Ingresos la suma de: Seis Mil Trescientos Dieciocho Millones. Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Tres Pesos (\$6.318.387.133) Mcte de la siguiente manera

INGRESOS INGRESOS CON DESTINACION ESPECÍFICA TRANSFERENCIAS

\$6,318,387,133

SECTOR EDUCACION 102010210 Población atendida

\$6.318.387.133

ARTICULO SEGUNDO: Liberar de los recursos aplazados a través del Decreto 079 de Junio 24 de 2013, del Presupuesto de Inversión la suma de: Seis Mil Trescientos Dieciocho Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Tres Pesos (\$6,318.387.133) de la siguiente manera

SECRETARIA DE EDUCACION							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR				
CIERRE DE BRECHAS	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SGP POBLACION ATENDIDA	\$6.318.387.133				

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

#### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia Quindio a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece (2013.)

LUZ EŁENA MEJIA CARDONA

Elabora Luarny Mario P Reviso Natalia A. FX Aprilio: Diana M. Ocampo

Alcaldesa Encargada



DECRETO NÚMERO 158 DE 2013

### ANEXO ARTÍCULO SEGUNDO

SECRETARIA DE EDUCACION				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	PROYECTO	VALOR
CIERRE DE BRECHAS	FUNCIONAMIENTO Y PHIESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEP POBLACION ATS NOIDA	UNIDAD 05 PERSONAL DOCENTE Suedo	\$6.318.387.13(